



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y LOS ARTÍCULOS 82, 83, 84, 86, 239 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Legislatura aprueba la integración de Comisiones Especiales en la forma siguiente:

Comisión para el análisis del impacto de la deuda pública contraída en el período constitucional 2005-2011 del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, integrada por las Diputadas y Diputados:

Dip. Antonio Nerio Maltos. (Coordinador)
Dip. Verónica Martínez García. (Secretaria)
Dip. José María Fraustro Siller.
Dip. Lariza Montiel Luis.
Dip. Leonel Contreras Pámanes.
Dip. Sergio Garza Castillo.
Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza.
Dip. Claudia Elisa Morales Salazar.
Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez.
Dip. Javier Díaz González.
Dip. Martha Carolina Morales Iribarren.
Dip. Luis Gurza Jaidar.
Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga.

Comisión para el análisis de la Industria del Carbón, en la Región Carbonífera y otros Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, integrada por las Diputadas y Diputados:

Dip. Martha Carolina Morales Iribarren. (Coordinadora)
Dip. José Armando Pruneda Valdez. (Secretario)
Dip. Antonio Nerio Maltos.
Dip. Leonel Contreras Pámanes.
Dip. Sergio Garza Castillo.
Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza.
Dip. Claudia Elisa Morales Salazar.
Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez.
Dip. José María Fraustro Siller.
Dip. Ana Isabel Durán Piña.
Dip. Sonia Villarreal Pérez.
Dip. Melchor Sánchez de la Fuente.
Dip. Javier Díaz González.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Comisión para suscribir un instrumento de colaboración con el Senado de la República, así como, para el estudio, análisis y consideración de la adopción del modelo denominado Parlamento Abierto, integrada por las Diputadas y Diputados:

Dip. Francisco Tobías Hernández. (Coordinador)
Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras. (Secretaria)
Dip. José María Fraustro Siller.
Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga.
Dip. Leonel Contreras Pámanes.
Dip. Sergio Garza Castillo.
Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza.
Dip. Claudia Elisa Morales Salazar.
Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez.
Dip. Georgina Cano Torralba.
Dip. Irma Leticia Castaño Orozco.
Dip. Luis Gurza Jaidar.
Dip. Martha Hortensia Garay Cadena.

SEGUNDO.- Los integrantes de estas Comisiones Especiales, serán convocados por los Coordinadores de las mismas, para el efecto de iniciar el desarrollo de sus trabajos.

TERCERO.- Las Comisiones Especiales acordaran lo que estimen necesario y procedente para su funcionamiento y el debido cumplimiento de su cometido, observando las disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que regulan el funcionamiento de las Comisiones Dictaminadoras Permanentes y Especiales, así como los acuerdos que apruebe el Pleno del Congreso o la Diputación Permanente, para el desarrollo de sus trabajos.

CUARTO.- Una vez que las referidas Comisiones Especiales cumplan con el cometido que se les asignó en los términos de lo aprobado para su creación, o concluido el ejercicio de la Sexagésima Legislatura, se dará por concluido su funcionamiento y se hará la declaratoria correspondiente.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a los veintiocho días del mes de enero de 2015.

DIPUTADA PRESIDENTA

IRMA LETICIA CASTAÑO OROZCO

DIPUTADA SECRETARIA

LILIA ISABEL GUTIÉRREZ BURCIAGA

DIPUTADA SECRETARIA

GEORGINA CANO TORRALVA